

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 de Marzo de 2020, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pedro Moncayo, Tokatambo Av. Plaza Culler, 330 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 9900 acciones con valor nominal de un dólar cada una (USD \$1.00) correspondiente a 9900 votos.
- Señor Pablo Alberto Rúa del Río, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones con valor nominal de un dólar cada una (USD \$1.00) correspondiente a 100 votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Procede la Junta al señalamiento de Alfredo Pavón Cevallos, Presidente de la Compañía y aquí como Secretario, la señora Verónica Vergara.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre el acta de la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día preste consideración de la sesión es el siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2019.
2. Aprobar el Informe del Comité de Administración correspondiente al periodo 2019.
3. Aprobación de los Estados Financieros de **ANDES AIRCRAFT S.A. ANDECRAFT** cerrados al 31 de diciembre de 2019, y reportar sobre los resultados del periodo del 2019.
4. Nombramiento de Comité principal para el periodo 2020.

En atención a lo expresado, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratar se quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara interceder a la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del desempeño financiero del año 2019, cuyos contenidos son leídos entre los presentes y que pone a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobación del Informe de Administración correspondiente al año 2019.

Por disposición del Presidente, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comité de Administración de la Compañía, señor León Nolas Lara, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comité.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros de ANDES AIRCRAFT S.A. ANDEAIRCRAFT cerrados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.

Toma la palabra el Presidente quien dispone en entrego a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD 32.276,77 (Dos mil Doscientos setenta y seis con 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su reparto.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019 así como también deciden repartir sus dividendos.

4. Nombramiento de Comisario Principal para el periodo 2020.

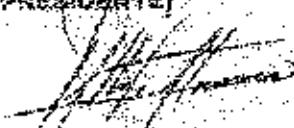
El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el Señor Ldo. Iván Lara sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al Señor Ldo. Iván Lara como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2020.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.


Luis Alfredo Pavón Cevallos
PRESIDENTE


Carlos Alberto Ancoón López
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Paulo Alberto Kuri del Riego
ACCIONISTA